



**NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN**  
**PROCESO DE EXCEPCIÓN POR EXCLUSIVIDAD**  
**NÚM. PEEX-CPJ-11-2023**

Por medio de la presente, la Gerencia de Compras del Poder Judicial de la República Dominicana, actuando de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante resolución núm. 01-2023, de fecha dos (2) de mayo de dos mil veintitrés (2023) y la ficha técnica del procedimiento de excepción por exclusividad llevada a cabo para la **contratación de agencia para adquisición de boletos aéreos y contratación de hospedajes**, referencia núm.: PEEX-CPJ-11-2023, les notifica los resultados de la adjudicación, aprobados por el Comité de Compras y Contrataciones, mediante resoluciones contenidas en el acta núm. 002, de fecha seis (6) del mes de julio de dos mil veintitrés (2023), a saber:

**ADJUDICA** el proceso citado de la manera en que se plasma a continuación:

Nombre del oferente	Lote	Descripción	Cantidad adjudicada	Monto total adjudicado	Porcentaje de tasa por servicio ofertado
<b>K&amp;M Destinos Universales, S.R.L.</b> RNC 124-01630-4	1	<b>Boletería aérea: Boletos aéreos y sus respectivos seguros de viaje a: New York, Estados Unidos.</b>	<b>DOP\$ 9,000,000.00</b>	<b>DOP\$ 9,000,000.00</b>	<b>0%</b>
<b>Travelista, S.R.L.</b> RNC 131-61862-6	2	<b>Hospedaje Contratación de servicios de logística de transporte en el marco de reuniones a nivel internacional (Estados Unidos) Nueva York.</b>	<b>DOP\$ 13,048,000.00</b>	<b>DOP\$ 13,048,000.00</b>	<b>0%</b>
<b>Total adjudicado (Lotes 1 y 2):</b>			<b>DOP\$ 22,048,000.00</b>		



Condiciones de entrega	
<b>Tiempo de entrega</b>	El adjudicatario deberá realizar la entrega de los servicios requeridos en un plazo máximo de veinticuatro (24) horas, para su aprobación. Una vez aprobado el servicio requerido por parte de la institución, deberá remitirlo sea de forma física o digital. Cabe destacar que las solicitudes de reserva serán a requerimiento.
<b>Condición de pago</b>	Crédito a 30 días por cada gestión de reservas y viajes que se realicen, contra recepción conforme elaborado por Dirección General de Comunicaciones y Asuntos Públicos, la presentación de la factura con comprobante gubernamental y constancia de pago de impuestos al día.

**ORDENA**, a la Gerencia de Compras y Contrataciones, la publicación de la presente notificación de adjudicación, en la sección de transparencia de la página web [www.poderjudicial.gob.do](http://www.poderjudicial.gob.do); y la remisión a todos los participantes.

El oferente adjudicado deberá hacer entrega de la siguiente garantía:

1. **Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato** en original, en forma de póliza, emitida por una compañía aseguradora de reconocida solvencia en la República Dominicana, a presentar en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del CUATRO POR CIENTO (4%) del monto total adjudicado, a disposición de la Entidad Contratante, la que deberá mantenerse vigente por el mismo tiempo de vigencia del contrato; en el caso de que sea una MIPYME, podrán presentar una garantía por el UNO POR CIENTO (1%) del monto total adjudicado, en cumplimiento de disposición Reglamentaria, lo que deberán acreditar con la correspondiente Certificación actualizada, emitida por el Ministerio de Industria y Comercio.

La presente notificación ha sido realizada en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, el día seis (6) de julio de dos mil veintitrés (2023).

Atentamente,

**Yerina Reyes Carrazana**  
Gerente de Compras y Contrataciones